

DOCUMENTO 099INT.INFORME DE CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: informe consignación DESRATIZACION-BACTERIOSTATICOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5QYOZ-LH2BJ-2BO9O Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MANUEL SEGURA SEGURA, Viceinterventor en funciones de Interventor (MSEGURA), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 18/04/2024 12:58	ESTADO FIRMADO 18/04/2024 12:58



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1336277-5QYOZ-LH2BJ-2BO9O-1267C33D8C431CED90C2E7CE9D280BACA6A2B75) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientoobaza.es/8433portal/entidades.do?ent_id=1&idioma=1

PETICION DE INFORME DE CONSIGNACIÓN

EXPEDIENTE NUMERO:

DENOMINACIÓN DEL GASTO: CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE DESRATIZACION, DESINFECCION Y DESINSECTACION, ASI COMO EL CONTROL DE LA POBLACION DE PALOMAS Y EL CONTROL DE PREVENCIÓN DE LA LEGIONELLA EN EL TERMINO MUNICIPAL DE BAZA. Y SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LOS CONTENEDORES BACTERIOSTATICOS-HIGIENICOS EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, POR LOTES Y DURANTE DOS AÑOS.

BASE Lote 1 2 años	10.639,67	IVA 21%	2.034,00	TOTAL	12.874,00 €
BASE Lote 2 2 años	30.682,64	IVA 21%	6.347,62	TOTAL	37.126,00 €

El funcionario que suscribe, Vice interventor en funciones de interventor del Ayuntamiento de Baza, con arreglo a lo establecido en los artículos 13.2 a) del RD 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local y 167.4 en consonancia con los artículos 172 y 176 del RD Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como el artículo 6 de las Bases de Ejecución del presupuesto en vigor, tiene a bien emitir el siguiente:

INFORME

Según se dispone en los artículos enunciados, los créditos presupuestarios para gastos sólo pueden destinarse a la finalidad específica para la cual han sido autorizados en el presupuesto, finalidad que se determina por la clasificación funcional y la clasificación económica por la que se define la partida presupuestaria.

No obstante, el control contable de los gastos se realizará sobre la aplicación presupuestaria antes definida y el fiscal sobre el nivel de vinculación determinado conforme dispone el artículo 172 de esta Ley, donde se detalla que los niveles de vinculación serán los que vengan establecidos en cada momento por la legislación presupuestaria del Estado, salvo que reglamentariamente se disponga otra cosa.

Es precisamente en las Bases de ejecución del presupuesto donde se determinan los niveles de vinculación de los créditos para el presente ejercicio.

En el presente caso se trata de un gasto plurianual, por tanto, consultado el vigente Presupuesto del Ayuntamiento **para el ejercicio 2024**, hay que decir que el gasto enunciado **por importe de 25.000,00 €** es imputable a las partidas que a continuación se detallan, cuyo saldo disponible, a nivel de bolsa de vinculación son los siguientes:

Plaza Mayor 4, BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

DOCUMENTO 099INT.INFORME DE CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: informe consignación DESRATIZACION-BACTERIOSTATICOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5QYOZ-LH2BJ-2BO9O Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MANUEL SEGURA SEGURA, Viceinterventor en funciones de Interventor (MSEGURA), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 18/04/2024 12:58	ESTADO FIRMADO 18/04/2024 12:58



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1336277-5QYOZ-LH2BJ-2BO9O-1267C33D8C431CED90C2E7CE0D280BAC6A2B75) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientoobaza.es:8443/portal/verificadores.do?ent_id=1&idioma=1



Org.	Pro.	Eco.	Descripción	de Créditos disponibles	de Créditos disp. a nivel de Vinculación
09	3110	22790	SERVICIO DE DESRATIZACION Y TRAT.LEGIONELLA	13.766,43	25.766,43
09	3110	22791	PLAN DE CHOQUE PLAGAS	15.000,00	
09	3110	22799	CONVENIO COLEGIO VETERINARIOS	-3.000,00	

A imputar al ejercicio 2025: **25.000,00 €**

En Baza, Fecha firma electrónica.
El Vice Interventor en funciones de Interventor.
Fdo. Manuel Segura Segura

Plaza Mayor 4, BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es